

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA y RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO***Comisaría de Aguas***ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA**

REF.: ALB-1672/2019

Referencia del Servicio: CP-3149/2019-SO (ALBERCA-AYE)

D. Christian del Olmo López (**9733**), en representación de AGROPECUARIO VARONA, S.L. (B42217968), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Baraona (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 100 m de profundidad y 200 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 40706 del polígono 3, en el término municipal de Baraona (Soria), vinculado al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor del solicitante, expediente de referencia IP-1579/2019-SO (ALBERCA-TTEC PDC).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino).

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 15.780 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2,5 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de aguas subterránea: Almazán-Sur (DU-400050).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de Soria, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Baraona (Soria), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Baraona (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, donde puede consultarse el expediente de referencias ALB- 1672/2019, CP-3149/2019-SO (ALBERCA AYE), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar “Solicitud acceso a

BOPSO-8-19012022



la documentación en fase de información pública” y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Soria, 11 de enero de 2022.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 49

BOPSO-8-19012022